SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SdC)
(Bienes)
REFERENCIA: 14114 PAN 2018

Proyecto: **PS 92046 Apoyo al Programa de Reformas del Ministerio de Gobierno**	FECHA: 5 de septiembre de 2018
	REFERENCIA**: SEGUNDA CONVOCATORIA -14114 PAN 2018 - Suministro de Equipamiento de EQUIPO DE COCINA y PASTELERIA para el Centro de Cumplimiento Basilio Lakas de Colón:**

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización para la provisión de servicios de Suministro de Equipamiento para taller de Panadería y Cocina para el Centro de Cumplimiento Basilio Lakas de Colón, República de Panamá, tal como se detalla en el Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SdC). En la preparación de su cotización le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto como Anexo 2.

Su cotización deberá ser presentada hasta el día **12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 23:59 hora de la República de Panamá (UCT/GMT -5)** mediante correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Correo electrónico: adquisiciones.rclac@undp.org

Las cotizaciones deben ser enviadas en **formato PDF** por correo electrónico estarán limitadas a un **máximo de 4 MB por correo**, en archivos libres de virus y puede enviar la cantidad de correos que considere necesarios; siempre y cuando estén debidamente identificados. Los archivos enviados deben estar libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados. No se aceptarán archivos enviados a otros sitios desde aplicaciones como WeTransfer ó DropBox ó similares.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su cotización por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

Condiciones de entrega [Incoterms 2010]	☐ DAP

<table>
<tr><td>El despacho de aduana[1], en su caso, lo realizará el:</td><td>☐ proveedor/oferente</td></tr>
<tr><td>Dirección o direcciones exactas, o lugar de entrega</td><td><u>LOTE 1 y LOTE 2:</u>
<table>
<tr><td>Provincia</td><td>Distrito</td><td>Corregimiento</td><td>Ciudad o Lugar Poblado</td><td>Centro</td></tr>
<tr><td>Colón</td><td>Portobelo</td><td>Maria Chiquita</td><td>Las Mercedes</td><td>Basilio Lakas</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Fecha y hora de entrega más tardías (si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización podrá ser rechazada por el PNUD)</td><td>☐ 90 días a partir de la emisión de la Orden de compra (PO)</td></tr>
<tr><td>Programa de entrega</td><td>☐ Obligatorio</td></tr>
<tr><td>Moneda preferente de cotización[2]</td><td>☐ Dólares EE.UU.</td></tr>
<tr><td>IVA sobre el precio cotizado[3]</td><td>☐ No deberá incluir ITBMS</td></tr>
<tr><td>Servicio posventa requerido</td><td>☐ Garantía del equipo por un periodo mínimo de 1 año por desperfectos de fabrica.</td></tr>
<tr><td>Fecha límite de presentación de la cotización</td><td>12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 23:59 hora de la República de Panamá (UCT/GMT -5)</td></tr>
<tr><td>Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:</td><td>☐ español</td></tr>
<tr><td>Documentos que deberán presentarse[4]</td><td>☐ <u>Formulario del Anexo 2</u> debidamente cumplimentado, y conforme a la lista de requisitos que se indica en el Anexo 1;

☐ <u>Certificado de registro público más reciente;</u> donde se indique la fecha de inicio de operaciones de la empresa. Se rechazará la oferta de empresas que evidencien menos de 3 años de haber sido constituidas.

☐ <u>Paz y Salvo DGI o Impuesto de matriculación / Pago certificado expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria</u> que pruebe que el Proponente está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos o Certificado de exención de impuestos, si tal es la situación tributaria del ProponenteAutorización de la</td></tr>
</table>

[1] *Relaciónese con los Incoterms que se apliquen.*

[2] *Los proveedores locales deberán cumplir con todos los requisitos relativos a la utilización de otras monedas. La conversión de otra moneda en la moneda preferente de cotización del PNUD, si la oferta se hace en otra moneda, se basará en el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas establecido en el momento de la emisión por el PNUD de la orden de compra.*

[3] *Los precios de los bienes estarán en consonancia con los Incoterms que se indican en la SdC. Asimismo, la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país, por lo que se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.*

[4] *Los dos primeros elementos de esta lista son obligatorios para el suministro de bienes importados.*

compañía por parte del fabricante como agente de ventas (si el suministrador no es el fabricante);

☐ **Certificado de una declaración jurada manifestando que los equipos serán garantizados y será la total responsabilidad del contratista proveer el soporte y garantía de los equipos solicitados durante la vigencia de la garantía requerido. (Este criterio es mandatorio)**

☐ **Declaración del contratista de tener capacidad de al menos 1 año de inventario de los equipos a suministrar**

☐ **Garantía del equipo:** Garantía de al menos 6 meses, la cual debe incluir la sustitución por una unidad nueva si la unidad adquirida no puede ser reparada satisfactoriamente**. (Este criterio es mandatorio)**

☐ **Ficha técnica del equipo a suministrar**

☐ **AutoDeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU**

☐ **Lista de trabajos similares realizados por la empresa, en los últimos 2 años.** Lista simple de trabajos concluidos, indicados en el siguiente formato:

Nombre del proyecto y Cliente	**Valor del contrato**	**Fecha de inicio y fecha de finalización**	**Referencias de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico)**

☐ **Al menos 2 (dos) contratos similares a esta solicitud,** durante los últimos 5 años de Suministro de EQUIPO DE COCINA Y PASTELERIA. La misma será evidenciada con cartas de aceptación de trabajos, que la empresa tenga completados y recibidos a satisfacción de clientes de empresas privadas o entidades públicas.

☐ **Perfil del personal clave:** Hoja de vida del personal clave encargado de la administración y ejecución del contrato, esta persona será el punto focal del PNUD durante la ejecución del contrato. **(Este criterio es mandatorio)** Esta persona debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Cargo	**Formación**	**Experiencia**

Encargado de ventas	Título universitario en carreras similar apta para el objeto del contrato o el equivalente de 5 años de experiencia en ventas y servicio al cliente.	Al menos 3 años de experiencia en trabajos relacionados al objeto de la compra

Para efectos de la evaluacion del personal clave, se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia documento de identidad (cédula o pasaporte)
- ✓ Criterio de Experiencia: Hoja de Vida, donde se incluya la información de contacto del personal clave propuesto, formación académica, y detalle de las experiencias que cumplen con el criterio. Las experiencias listadas deben sumar al menos 3 años. La hoja de vida debe incluir al menos 2 referencias laborales relacionadas a las experiencias listadas.
- ✓ Carta de compromiso: Carta de compromiso donde el personal clave Confirma su intención de servir en la posición indicada y la disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. Y entendimiento que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente puede conducir a la descalificación, antes de la entrada en funciones o durante las mismas.

Incluir información del personal de recurso humano adicional que apoyará en los trabajos bajo la supervisión del Encargado de ventas (Si Aplica).

- ✓ Fotocopia documento de identidad (cédula o pasaporte)
- ✓ Experiencia laboral
- ✓ Formación academica
- ✓ Cargo que ocupa en la empresa

☐ **<u>Capacidad Financiera</u>:** Para demostrar capacidad financiera, los proponentes deberán presentar los últimos informes financieros auditados (estado de resultados y balance general) de los años “2015 ó 2016 ó 2017”), incluyendo el Informe del Auditor. O documento Financiero de las Leyes del país.

Los Estados financieros auditados más recientes deben avalar la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato en base a los siguientes indicadores mínimos: Razón de Liquidez (Prueba del Ácido) igual ó mayor de 1.00; Razón de Endeudamiento igual ó menor de 0.7.

	El requerimiento de capacidad financiera es un requisito mandatorio. De no presentar estados financieros ó no cumplir con ambos indicadores, la propuesta podrá ser rechazada **El PNUD podrá solicitar a su discreción información financiera adicional tal como la carta de referencia bancaria indicando el número de cifras que manejan cuentas de la empresa** **<u>De no cumplir el requerimiento de documento que evidencie la capacidad financiera, la oferta podrá ser rechazada.</u>** ☐ **<u>Certificados de calidad (ISO, etc.) (opcional)</u>** ☐ **<u>Pruebas/certificados de sostenibilidad ambiental (Estándares "verdes") de la empresa o el producto suministrado (Opcional)</u>**
Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	☐ 150 días En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.
Condiciones de pago[5]	☐ 100% a la entrega y aceptación completa de los bienes. (Luego de la Inspecciòn, verificación y acpetaciòn del mobiliario o equipo a la llegada a destino, que cumpla con las especificaciones ofertadas e Instalaciòn bàica, verificación y acpetaciòn por escrito de los bienes, basada en el pleno cumplimiento de los rquisitos de la SdC.
Criterios de evaluación	☐ Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo[6] (Cumple/No Cumple) ☐ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de compra o del Contrato
El PNUD adjudicará el contrato a:	☐ **UN LICITANTE**, que cumpla con un mínimo del 90% de los renglones por lote, a la oferta técnicamente habilitada y que haya ofrecido el precio total más bajo. (CUMPLE/NO CUMPLE).
Tipo de contrato que deberá firmarse	☐ Orden de compra

[5] *El PNUD prefiere no desembolsar ningún adelanto a la firma del contrato. Si proveedor requiere estrictamente un pago por adelantado, se limitará a un máximo del 20% del precio total citado. Para cualquier porcentaje más alto, o pago por adelantado de 30.000 dólares EE.UU. o más, el PNUD exigirá al proveedor que presente una garantía bancaria o un cheque bancario a nombre de PNUD, por la misma cantidad que el importe anticipado por el PNUD al proveedor.*

[6] *El PNUD se reserva el derecho de no adjudicar el contrato a la ofertacon el precio más bajo, si el segundo precio más bajo de entre las ofertas aceptables resulta ser muy superior, y si el precio es más alto que la oferta aceptable más baja en no más del 10%, y el presupuesto puede cubrir satisfactoriamentela diferencia de precio. El término "muy superior", en el sentido que se utiliza en esta disposición, se refiere a las ofertas que hayan superado los requisitos predeterminados establecidos en las especificaciones.*

Condiciones especiales del contrato	☐ Cancelación de la Orden de Compra o del Contrato si los resultados o la terminación se retrasaran *30 (treinta)* días
Condiciones para la liberación del pago	☐ Inspección aprobada: *La aceptación del suministro y entrega, constará con el VBº escrito de la Dirección de Informática y de la Dirección General del Sistema Penitenciario del MINGOB, mediante una revisión y emisión de recomendación para el RECIBIDO CONFORME, hacia la contraparte del Proyecto PS 92046 PNUD MINGOB* ☐ Entrega en el área de ubicación de los equipos solicitados ☐ Aceptación por escrito de los bienes, basada en el cumplimiento completo con los requisitos de la SdC
Anexos a esta SdC[7]	☐ Especificación de los bienes solicitados (Anexo 1) ☐ Formulario de presentación de cotizaciones (Anexa 2) ☐ Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3). La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición.
Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente)[8]	**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** Dirección de correo electrónico: adquisiciones.rclac@undp.org Fecha límite para consultas: **9 de septiembre de 2018 hasta las 5:00 p.m. Hora de la República de Panamá (UCT/GMT -5)** Siempre hacer referencia a: 14114 PAN 2018 Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

[7] *Cuando la información esté disponible en la Red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.*
[8] *La persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de dirigir una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.*

<table>
<tr><td>Condiciones de entrega [Incoterms (Términos de Comercio Internacional) 2010] (por favor, enlacen con lista de precios)</td><td>☐ Los lotes 1 y 2 tienen condiciones de entrega DAP (INCOTERMS 2010) – Centro de Transición de Pacora.

- Se incluye instalación básica en los equipos que aplique la misma
- No se incluyen conexiones electricas y/o de plomería

Por razones de procedimientos de seguridad, la empresa adjudicada deberá coordinar con una semana de antelación, la fecha y hora de entrega.</td></tr>
<tr><td>Dirección exacta del lugar de entrega o instalación</td><td><u>LOTE 1 y 2</u>
<table>
<tr><td>Provincia</td><td>Distrito</td><td>Corregimiento</td><td>Ciudad o Lugar Poblado</td><td>Centro</td></tr>
<tr><td>Colòn</td><td>Portobelo</td><td>Marìa Chiquita</td><td>Las Mercedes</td><td>Basilio Lakas</td></tr>
</table>
Los nombres y teléfonos para la entrega de los bienes y servicios serán compartidos con la empresa adjudicada.</td></tr>
<tr><td>Modo de transporte preferido</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Transportista preferido del PNUD, si procede[9]</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Distribución de los documentos de embarque (si se utiliza un transportista)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>El despacho de aduana[10], si procede, lo realizará el:</td><td>☐ proveedor/oferente. El proveedor deberá proveer evidencias del material a entregar (fotos, packing list, B/L, etc.) previo al despacho/envio de la mercancía al sitio, a requerimiento del PNUD.</td></tr>
<tr><td>Inspección ex fábrica/previa al embarque</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Inspección a la entrega</td><td>El equipo será recibido por personal del proyecto 92046 del PNUD – MINGOB. La empresa adjudicada debe tomar la previsión de coordinar la entrega en horario previamente acordado con 1 semana de anticipación.</td></tr>
<tr><td>Requisitos de instalación</td><td>Se debe incluir la instalación básica.
No se incluye instalaciones electricas y/o plomería en la instalación básica</td></tr>
<tr><td>Requisitos de verificación</td><td>Se emitirá un acta de recepción del equipo despues de verificar el cumplimiento de las especificaciones ofertadas, entrega de manuales de operación (si aplica), manual de mantenimiento (si</td></tr>
</table>

[9] En función de los Incoterms (Términos de Comercio Internacional). Esta sugerencia de utilizar un transportista preferido por el PNUD se hace únicamente por razones de familiaridad con los procedimientos y requisitos documentales que se aplican al PNUD en el despacho de aduanas.

[10] Relaciónese con los Incoterms que se apliquen.

	aplica), documentación relacionada a la garantía del equipo (donde aplique) y recibido conforme del PNUD y del MINGOB
Ámbito de la formación en materia de operación y mantenimiento	N/A
Requisitos de soporte técnicos	☐ **manuales de operación** ☐ **manual de mantenimiento (donde aplique)** ☐ **documentación relacionada a la garantía del equipo (donde aplique)**
Condiciones de pago *(pago por adelantado máximo de 20% del precio total, con arreglo a las políticas del PNUD)*	☐ Un solo pago a la entrega y recibido conforme de los equipos solcitados.
Condiciones para la liberación del pago	☐ Pago 1: Inspección, verificación y aceptación del equipo a la llegada a destino, que cumpla con las especificaciones ofertadas Instalación básica, verificación y aceptación por escrito de los bienes, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IaL
Servicios posventa exigidos	☐ Garantía mínima por el periodo indícado en la lista de requisitos y especificaciones técnicas (sección 3a) en piezas y mano de obra. ☐ Unidad de reemplazo durante el periodo de garantía, en caso de que el equipo no pueda ser reparado
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	☐ Español

Unidades de Medidas

SIMBOLO	**SIGNIFICA Ó SE UTILIZA PARA SIFNIFICAR:**
El símbolo doble comilla (“)	**Pulgadas**
Cm	**Centímetros**
El punto	**Se utiliza para indicar decimales**
KG	**Kilogramos**
Lb	**Libras**
C°	**Grados Celcius**
ml	**Mililitro**
G	**Gramos**
PC	**Pies cúbicos**
RPM	**Revoluciones por Minuto**
BAR	**Unidad de medida de presión - millón de barias**
L	**Litros**

	Kw	**Kilowatts**	
	PSI	**Presión de libras por pulgada cuadrada**	

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente le saluda,
UNIDAD DE ADQUISICIONES – PNUD

Anexo 1



ANEXO Nº 1 AL TÉRMINO DE REFERENCIA
PROYECTO PS 92046 / PNUD MINGOB
APOYO A PROGRAMA DE REFORMAS DEL MINISTERIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANTECEDENTES

Durante el año 2007, se logró el establecimiento de nuevas estrategias de atención dentro de los programas de Resocialización, y la ampliación y el fortalecimiento de alternativas ya existentes.

Para el año 2007, y debido a la ley 15 de mayo del 2007, el Instituto de Estudios Interdisciplinarios es transferido al Ministerio de Gobierno y Justicia, con una nueva condición de ente semi-autónomo y continúa con la responsabilidad de organizar y administrar los programas en los centros e cumplimiento y custodia a nivel nacional. De igual forma se mantiene como la autoridad competente en materia de resocialización de menores.

Para el año 2010 se modifica la Ley 15 con la Ley 6 – Régimen de responsabilidad penal para adolescentes, resaltando aún más, la necesidad de responder técnicamente a los menores de edad y jóvenes que se encuentren bajo este régimen.

Por lo anterior, se requiere equipar y condicionar el centro de transición Debido al crecimiento de la población y el incremento de los problemas sociales hace necesario construir instalaciones físicas establecidas por el estado lo que han quedado pequeñas para albergar personas ya condenadas y que han cumplido la mayoría de edad; por ello creará un centro de transición para que estos jóvenes – adulto terminen de cumplir sus condenas.

POBLACIO9N BENEFICIADA

Equipar y condicionar el centro de transición Debido al crecimiento de la población y el incremento de los problemas sociales hace necesario construir instalaciones físicas establecidas por el estado lo que han quedado pequeñas para albergar personas ya condenadas y que han cumplido la mayoría de edad; por ello creará un centro de transición para que estos jóvenes – adulto terminen de cumplir sus condenas.

RESULTADOS

Un centro que cumpla con todas las necesidades de capacidad y tratamiento para su desarrollo.

Que permitan el desarrollo de diversas actividades deportivas y escolares que permitan su inserción en la sociedad.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y ÁREA DE COBERTURA (UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ÁREA DE INFLUENCIA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (UBICACIÓN GEOGRÁFICA):

Provincia	**Distrito**	**Corregimiento**	**Ciudad o Lugar Poblado**	**Centro**
Colon	Portobelo	Marìa Chiquita	Las Mercedes	Basilio Lakas

_____

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES

LOTE 1 Y. 2:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE TRANSICIÓN PARA 108 JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY, UBICADO EN PACORA, PROVINCIA DE PANAMÁ.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (UBICACIÓN GEOGRÁFICA):

Provincia	Distrito	Corregimiento	Ciudad o Lugar Poblado	Centro
Colòn	Portobelo	Maria Chiquita	Las Mercedes	Basilio Lakas

LOTE 1: EQUIPO DE COCINA

LOTE	Ítem N°	DESCRIPCION LOTE	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas	CANT	UNIDAD	GARANTÍA (años)	Observaciones Adicionesles y/o estándar mínimo aplicable
1	3	EQUIPO DE COCINA	Alacena	Mueble alto con entrepaños y puerta, de una altura, en promedio, de hasta 2.25 metros, con entrepaños espaciados de manera regular entre sí.	10	Unidad	1	
1	4	EQUIPO DE COCINA	Anaqueles de 4 niveles de acero inoxidable	Estanterías para cargas ligeras de 2000mm de altura x 400 mm de profundidad x 900 mm de ancho 4 bandejas de acero inoxidable.	22	Unidad	1	
1	5	EQUIPO DE COCINA	Anaqueles para cuarto frío	Estanterías unidad, alambre, 4 estantes, 4 puestos , 74" de alto 48" de largo 18" de ancho peso 81, cubos 37, capacidad hasta 1250 libras.	10	Unidad	1	
1	6	EQUIPO DE COCINA	Baño María	Baño maría de 2 secciones 32" de ancho x 32" profundidad x 34" de altura, cuerpo de acero inoxidable con control de temperatura eléctrico, resistencia para 220 voltios y juego de 4 ruedas, con vidriera, sin deslizador de bandejas.	1	Unidad	1	
1	7	EQUIPO DE COCINA	Campana	De acero inoxidable 18/10, Medidas mínimas de 48pulgadas x 72pulgadas con su salida de suficiente altura, según diseño, resistente a la corrosión y humedad.	2	Unidad	1	
1	8	EQUIPO DE COCINA	Carretillas tipo supermercado	Carrertillas tipo supermercado con las siguientes medidas, Largo: 99.00cm, ancho: 58.50cm, alto: 105.00, ruedas: 5", capacidad: 110KG	2	Unidad	1	
1	9	EQUIPO DE COCINA	Cogelador de 29 pies	Congelador blanco eléctrico, de 29 pies cúbicos con compartimiento de dos niveles y base de fondo, control de temperatura ajustable, canastillas deslizables, iluminacion interna, descongelación manual, seguridad de llave en la puerta	2	Unidad	1	Refrigerantes amigables con el medio ambiente Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
1	10	EQUIPO DE COCINA	Enfriador de dos puertas	Enfriador vertical de 23 pies cúbicos, de material metalico color blanco, piso interior en acero inoxidable, puertas de cristal con tecnología de alta eficiencia, con dispositivo automático de cierre, bisagras de acero inoxidable de alta durabilidad, temperatura de trabajo:0 a 5 ºC en ambiente externo de 32ºC, sistema de respiración frontal, deshielo automático y sistema de evaporización automática. control eléctrico inteligente de mínimo ahorro energético con visor digital. 4 parrillas, frente 1.11, fondo 0.82, altura 1.99.	1	Unidad	1	Refrigerantes amigables con el medio ambiente Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
1	11	EQUIPO DE COCINA	Estufa eléctrica sencilla de 2 quemadores con horno	Frecuencia 120V 60Hz, Potencia 1,500W entre las 2 hornillas	8	Unidad	1	Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
1	12	EQUIPO DE COCINA	Estufa industrial de 5 a 6 quemadores con horno	Estufa Industrial de 36", con parrilla gruesa de hierro colado, 5 quemadores ó 6, doble horno, encendido eléctrico, puerta del horno con doble cristal reforzado, termómetro,	1	Unidad	1	Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
1	13	EQUIPO DE COCINA	Fogones industriales	A gas de medidas mínimas de 16" x 16", de metal, resistentes a la humedad y corrosión, que soporte un peso de 100 lbs., perilla para control de calor de apagado y encendido.	2	Unidad	1	Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
1	14	EQUIPO DE COCINA	Fuente de agua	Facilidad para ser montado a la altura deseada en la pared. Sin necesidad de vasos o botellones que manipular. Totalmente construida en acero inoxidable A-304. Salida del agua protegida higiénicamente. Regulación precisa de la altura del chorro de agua. Diseño del plato anti-salpicaduras. Filtro opcional. potencia compresor (hp)1/6, potencia frigorífica (w) 350, consumo eléctrico (w)190, intensidad eléctrica 230v, 50 hz monofásico (a)0.9, capacidad de frio* (l/hr) (t. ambiente: 30ºc tentada: 20ºc tesalia: 10ºc) 25, velocidad de salida agua (l/hr) 60, temperatura salida (ºc) (regulable por termostato) 4 - 11, gas refrigerante ecológico (sin cfc) r-134a, capacidad deposito interior (l) 4.5, peso (kg) 23 o especificaciones similar	15	Unidad	1	Refrigerantes amigables con el medio ambiente Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
1	15	EQUIPO DE COCINA	Horno industrial	Medidas mínimas: 90 cm ancho de acero inoxidable, Grill horno de gas, Luz en el horno, temporizador de cocción, Puerta extraíble para facilitar la limpieza, 3 parrillas de fácil extracción resistente a altas temperaturas, corrosión y humedad.	1	Unidad	1	
1	19	EQUIPO DE COCINA	Mesas con 4 sillas fijas	Mesa con sillas fijas para cuatro posiciones; asientos de polipropileno, estructura en perfil tubular redondo de 2", sillas fijas en tubo redondo electro pintado; acabado electro pintado. Cubierta de 120x70 cm en laminado plástico, asientos de sillas fijas con estructura de acero Dimensiones generales de banca de 170x120 cm. opciones de combinación de colores. Trabajo rudo en áreas de comida rápida o similar	6	Unidad	3	

LOTE	Ítem N°	DESCRIPCION LOTE	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas	CANT	UNIDAD	GARANTÍA (años)	Observaciones Adicionesles y/o estándar mínimo aplicable
1	20	EQUIPO DE COCINA	Mesas de acero inoxidable (fijas)	Mesa de trabajo de acero inoxidable de 30" de profundidad x 60" ancho x 34" alto Postes de acero inoxidable y lados de acero inoxidable Tablas son 34" de alto y tiene postes de acero inoxidable o galvanizado, Calibre 14 tipo 304 superior de acero inoxidable y estructura de soporte, incorporado con una base fija.	2	Unidad	1	
1	21	EQUIPO DE COCINA	Mesas de acero inoxidable plegables	Dimensiones: 24" x 49" x 35", cepillado superficie de trabajo superior de acero inoxidable 304, Heavy-Duty, 1.5" de diámetro patas de acero cromado con pies de nivelación incluido, superficie de la mesa de trabajo tiene borde curvo para mayor seguridad, superior de acero inoxidable calibre-0.039" (1mm), de alta resistencia ajustable estante de acero cromado, peso: 55 libras.	4	Unidad	1	
1	22	EQUIPO DE COCINA	Microondas	Microondas 1.0 pies cúbicos, 1000W de potencia, diseño sin plato giratorio, cavidad amplia y plana, preciso control de potencia.	3	Unidad	1	Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
1	23	EQUIPO DE COCINA	Plancha o asador industrial	Marco Perimetral Anti-Salpicaduras. Quemadores de Fundición tipo Estufón, con recogedor de grasa desmontable	1	Unidad	1	
1	24	EQUIPO DE COCINA	Refrigerador de 4.3 pies	Refrigeradora Mini bar de 4.3 pies cúbicos 1 puerta color gris, de 123 litros	3	Unidad	1	Refrigerantes amigables con el medio ambiente Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
1	25	EQUIPO DE COCINA	Refrigeradora de 12 pies 3	Refrigeradora de 12 pies cúbicos 2 puerta color gris	9	Unidad	1	Refrigerantes amigables con el medio ambiente Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
1	26	EQUIPO DE COCINA	Refrigeradora y congelador de 20pies 3	Refrigerador y congelado de 20pies 3 de acero inoxidable, de dos puertas.	1	Unidad	1	Refrigerantes amigables con el medio ambiente Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento

LOTE 2: EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA

LOTE	Ítem N°	DESCRIPCION LOTE	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas	CANT	UNIDAD	GARANTÍA (años)	Observaciones Adicionesles y/o estándar mínimo aplicable
2	4	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	BATIDORA CHICA INDUSTRIAL	Batidora de 67 puntos de contactos al mezclar 325 watts de potencia, 10 velocidades diseño con cabeza inclinada	3	Unidad	1	
2	5	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	BATIDORAS PARA DULCES 25 LBS	Cuerpo aluminio fundido, Variador de velocidad (3 velocidades), Posee 3 accesorios, para diferentes usos (batir - mezclar- amasar), Bols de acero inoxidable extraíble, Rejilla de seguridad, Regulador manual de altura de recipiente.	1	Unidad	1	
2	6	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	BATIDORES DE ALAMBRE 14"	Batidores de alambre 14" de metal.	12	Unidad	1	
2	7	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	BATIDORES DE ALAMBRE 16"	Batidores de alambre 16"de metal.	12	Unidad	1	
2	8	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	BATIDORES DE MANO 12"	Batidores de mano 12", de metal.	12	Unidad	1	
2	9	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	CÁMARA DE FERMENTACIÓN	Capacidad: 16 Bandejas 60x40 / 1 Puerta. Cabinas fermentadoras para pequeñas y medias producciones, acelera y homogenizan el proceso de fermentación de sus productos, microcomputador controla de manera efectiva Temperatura y % de Humedad, cuerpo y estructura fabricada	1	Unidad	1	Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento

LOTE	Ítem N°	DESCRIPCION LOTE	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas	CANT	UNIDAD	GARANTÍA (años)	Observaciones Adicionesles y/o estándar mínimo aplicable
				enteramente en Acero Inoxidable AISI 304 ó similar, capacidad mínima de 16 bandejas de medidas 60x40cms aproximadamente, turbina interior moviliza el vapor en forma pareja al interior de la cabina, puerta en Acero inoxidable con Cristal Templado permite visualizar el producto mientras transcurre el proceso de fermentación, Conexión Eléctrica: 220v. 50Hz, Montada sobre ruedas con freno para su fácil traslado.				
2	**10**	**EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA**	CARROS PORTA BANDEJAS	Para hornos rotativos o para transporte y descanso, construidos en tubo de hierro, recubierto con pintura de alta temperatura color aluminio. Sus ruedas pueden ser de fundición o de silicona de alta temperatura y el enganche puede ser en su parte inferior o superior dependiendo del horno a utilizar.	1	Unidad	1	
2	**18**	**EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA**	HORNO INDUSTRIAL	Horno industrial con capacidad para 6 bandejas de alta calidad de cocción, en acero inoxidable, a gas, con doble resistencia y doble turbina., En aproximadamente 5 minutos alcanza los 200 Cº. Puerta en doble vidrio templado con 6 mm. de espesor, “timer” o cronometro manual con indicador de finalización de ciclo cocción, luz interna para mayor visibilidad en la cocción. Camara interna en acero, con sistema para seguridad cuando se acaba el gas ó de emergencia.	1	Unidad	1	Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
2	**19**	**EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA**	LICUADORA INDUSTRIAL	Capacidad de 1.5 Litros, Cuenta con un potente motor de 700 Watts, Cinco velocidades más pulso y cuchillas multinivel de acero inoxidable,con taza medidora en la tapa de la jarra.	2	Unidad	1	Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento
2	**29**	**EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA**	CONGELADOR DE 22 PIES CUBICOS	Congelador blanco eléctrico capacidad de 22 PC control de temperatura ajustable canastillas deslizables de plásticos y organizador, iluminación interna, descongelación manual, seguridad de llave en la puerta. Tipo marca Frigidaire o similar	1	Unidad	1	Refrigerantes amigables con el medio ambiente Incluir manual de operación y/o instrucción y/o mantenimiento

Anexo 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES
POR PARTE DE LOS PROVEEDORES[11]

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas con el membrete oficial del suministrador[12])

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia **14114 PAN 2018 - Suministro de Equipamiento de EQUIPO DE COCINA y PASTELERIA para el Centro de Cumplimiento Basilio Lakas de Colón**:

CUADRO Nº 1: Oferta de suministro de bienes con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios, y de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Rogamos proporcionen cifras separadas para cada lote o categoría funcional.

Las estimaciones de artículos de costo reembolsable, como gastos de instalación y transporte, deberán figurar por separado.

Se solicita de forma mandatoria la utilización de los formularios que se muestran a continuación para la preparación de su Oferta Financiera. Ambos formularios, (A y A-1) y B son mandatorios y de obligatoria presentación.

A. **Desglose de costos por lotes u oferta parcial de un lote***

LOTE 1	Ítem N°	DESCRIPCION LOTE	Nombre de los Bienes	CANT	UNIDAD	Precio Unitario (Suma global, todo incluido, en USD)	Precio total (Suma global, todo incluido, en USD)	Comentario (Si aplica)
1	3	EQUIPO DE COCINA	Alacena	10	Unidad			
1	4	EQUIPO DE COCINA	Anaqueles de 4 niveles de acero inoxidable	22	Unidad			
1	5	EQUIPO DE COCINA	Anaqueles para cuarto frío	10	Unidad			
1	6	EQUIPO DE COCINA	Baño María	1	Unidad			

[11] *Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.*
[12] *El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberáseñalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.*

LOTE 1	Ítem N°	DESCRIPCION LOTE	Nombre de los Bienes	CANT	UNIDAD	Precio Unitario (Suma global, todo incluido, en USD)	Precio total (Suma global, todo incluido, en USD)	Comentario (Si aplica)
1	7	EQUIPO DE COCINA	Campana	2	Unidad			
1	8	EQUIPO DE COCINA	Carretillas tipo supermercado	2	Unidad			
1	9	EQUIPO DE COCINA	Cogelador de 29 pies	2	Unidad			
1	10	EQUIPO DE COCINA	Enfriador de dos puertas	1	Unidad			
1	11	EQUIPO DE COCINA	Estufa eléctrica sencilla de 2 quemadores con horno	8	Unidad			
1	12	EQUIPO DE COCINA	Estufa industrial de 5 a 6 quemadores con horno	1	Unidad			
1	13	EQUIPO DE COCINA	Fogones industriales	2	Unidad			
1	14	EQUIPO DE COCINA	Fuente de agua	15	Unidad			
1	15	EQUIPO DE COCINA	Horno industrial	1	Unidad			
1	19	EQUIPO DE COCINA	Mesas con 4 sillas fijas	6	Unidad			
1	20	EQUIPO DE COCINA	Mesas de acero inoxidable (fijas)	2	Unidad			
1	21	EQUIPO DE COCINA	Mesas de acero inoxidable plegables	4	Unidad			
1	22	EQUIPO DE COCINA	Microondas	3	Unidad			

LOTE 1	Ítem N°	DESCRIPCION LOTE	Nombre de los Bienes	CANT	UNIDAD	Precio Unitario (Suma global, todo incluido, en USD)	Precio total (Suma global, todo incluido, en USD)	Comentario (Si aplica)
1	23	EQUIPO DE COCINA	Plancha o asador industrial	1	Unidad			
1	24	EQUIPO DE COCINA	Refrigerador de 4.3 pies	3	Unidad			
1	25	EQUIPO DE COCINA	Refrigeradora de 12 pies 3	9	Unidad			
1	26	EQUIPO DE COCINA	Refrigeradora y congelador de 20pies 3	1	Unidad			
SUB TOTAL LOTE 1								

LOTE 2	Ítem N°	DESCRIPCION LOTE	Nombre de los Bienes	CANT	UNIDAD	Precio Unitario (Suma global, todo incluido, en USD)	Precio total (Suma global, todo incluido, en USD)	Comentario (Si aplica)
2	4	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	BATIDORA CHICA INDUSTRIAL	3	Unidad			
2	5	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	BATIDORAS PARA DULCES 25 LBS	1	Unidad			
2	6	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	BATIDORES DE ALAMBRE 14"	12	Unidad			
2	7	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	BATIDORES DE ALAMBRE 16"	12	Unidad			
2	8	EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA	BATIDORES DE MANO 12"	12	Unidad			

2	**9**	**EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA**	**CÁMARA DE FERMENTACIÓN**	**1**	**Unidad**			
2	**10**	**EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA**	**CARROS PORTA BANDEJAS**	**1**	**Unidad**			
2	**18**	**EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA**	**HORNO INDUSTRIAL**	**1**	**Unidad**			
2	**19**	**EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA**	**LICUADORA INDUSTRIAL**	**2**	**Unidad**			
2	**29**	**EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA**	**CONGELADOR DE 22 PIES CUBICOS**	**1**	**Unidad**			
SUB TOTAL LOTE 2								

A-1. Desglose de costos por lotes u oferta parcial de un lote*

LOTE	DESCRIPCION	Oferto el Lote Completo y Cumple la Especificación (SI/NO)	Fecha prevista de entrega o terminación	Porcentaje del precio total	PRECIO TOTAL (Suma global, todo incluido, en USD)
1	**LOTE 1: EQUIPO DE COCINA**		90 días calendarios a partir de la fecha de emisión de la aceptación de la Orden de Compra		
2	**LOTE 2: EQUIPOS DE TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA**				
	GRAN TOTAL OFERTADO EN USD				

**Este desglose será la base de los tramos de pago*

B. **Desglose de costos para cada ítem ofertado**

Los Licitantes deberán presentar el desglose de costos de los precios indicados supra para cada ítem del lote u oferta parcial, basándose en el formulario que se adjunta a continuación. El PNUD utilizará el

desglose de costos a efectos de evaluar la adecuación de los precios, así como para calcular los precios en caso de que ambas partes hayan acordado añadir nuevos objetivos o servicios.

Agradecemos utilizar el adjunto llamado "ANEXO 1_DESGLOSE DE COSTO Excel.xlsx"

Firma del Representante Legal:_____

Nombre del Representante Legal: _____

Nombre de la Empresa Licitante: _____

CUADRO Nº 2: Costos operacionales estimados (si procede)

Lista de consumibles *(incluyendo las piezas móviles, si procede)*	**Consumo estimado en promedio**	**Unidad de medida**	**Precio unitario**	**Precio total por artículo**

CUADRO Nº 3: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	**Sus respuestas**		
	Sí ***Se cumplirá***	***No*** ***Se cumplirá***	***Si la respuesta es no, sírvase hacer una contrapropuesta***
Tiempo de entrega estimado: **90 días a partir de la orden de compra**			
Mantenimiento preventivo y correctivo por al menos 1 año. En caso de aplicar favor indicar las razones			
Garantía y requisitos de posventa			
a) Garantía mínima por el periodo indícado en la lista de requisitos y especificaciones técnicas (sección 3a) en piezas y mano de obra.			
b) Unidad de reemplazo durante el periodo de garantía, en caso de que el equipo no pueda ser reparado			
Validez de la cotización: 150 días			
Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD			
Otros requisitos *[sírvanse especificar]*			

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización

[nombre de la persona autorizada por el suministrador]
[cargo]
[fecha]

Anexo 3

Términos y Condiciones Generales

1. ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta Orden de Compra sólo podrá ser aceptada una vez que el Proveedor haya firmado y devuelto una copia como acuse de recibo, o tras la entrega oportuna de las mercancías de conformidad con los términos de esta Orden de Compra, según se especifica aquí. La aceptación de esta Orden de Compra constituirá un contrato entre las Partes en virtud del cual los derechos y obligaciones de las Partes se regirán exclusivamente por los términos y condiciones de la presente Orden de Compra, incluyendo las presentes Condiciones Generales. Ninguna cláusula adicional o incompatible que propusiere el Proveedor obligará al PNUD, salvo que dé su acuerdo por escrito un funcionario debidamente autorizado del PNUD.

2. PAGO

2.1 El PNUD deberá, en cumplimiento de las condiciones de entrega y salvo disposición en contra en la presente Orden de Compra, efectuar el pago en los 30 días siguientes a la recepción de la factura del Proveedor por los bienes y copias de los documentos de embarque especificados en la presente Orden de Compra.

2.2 El pago de la factura mencionada supra reflejará cualquier descuento indicado en las condiciones de pago de la presente Orden de Compra, siempre y cuando el pago se efectúe en el plazo estipulado en dichas condiciones.

2.3 Salvo que fuera autorizado por el PNUD, el Proveedor deberá presentar una factura en relación con la presente Orden de Compra y en dicha factura se consignará el número de identificación de la citada Orden.

2.4 Los precios indicados en esta Orden de Compra no podrán aumentarse, salvo acuerdo expreso y por escrito del PNUD.

3 EXENCION TRIBUTARIA

3.1 El Artículo 7 de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, quedarán exentas del pago de todo tipo de impuestos directos, salvo las tasas por servicios públicos; además, se exime a las Naciones Unidas de pagar derechos aduaneros e impuestos similares en relación con los artículos importados o exportados de uso oficial. Si alguna autoridad gubernamental se negase a reconocer la exención impositiva de las Naciones Unidas en relación con dichos impuestos, derechos o gravámenes, el Proveedor consultará de inmediato al PNUD a fin de determinar un procedimiento que resulte aceptable para ambas partes.

3.2. De igual modo, el Proveedor autoriza al PNUD a deducir de la facturación del Proveedor cualquier monto en concepto de dichos impuestos, derechos o gravámenes, salvo que el Proveedor haya consultado al PNUD antes de abonarlos y que el PNUD, en cada caso, haya autorizado específicamente al Proveedor el pago de los impuestos, derechos o gravámenes en cuestión,bajo protesto. En este caso, el Proveedor entregará al PNUD los comprobantes por escrito de que el pago de los impuestos, derechos o gravámenes se haya realizado y haya sido debidamente autorizado.

4 RIESGO DE PÉRDIDA

El riesgo de pérdida, daño o destrucción de los bienes se regirá de conformidad con Incoterms 2010, a menos que haya sido acordado lo contrario por las Partes en la parte frontal de esta Orden de Compra.

5. LICENCIAS DE EXPORTACIÓN

Con independencia del Incoterm 2010 que se utilice en esta Orden de Compra, el Proveedor obtendrá todas las licencias de exportación que requieran los bienes.

6. BUEN ESTADO DE LOS BIENES Y SU EMBALAJE

El Proveedor garantizará que los bienes, incluido su embalaje, cumplen con las especificaciones establecidas en la presente Orden de Compra y que aptos para los fines a que suelen destinarse dichos bienes y para los fines que el PNUD comunicó expresamente al Proveedor, y que están libres de defectos de materiales y fabricación. El Proveedor garantizará también que las mercancías estén envasadas o embaladas adecuadamente para proteger los bienes.

7. INSPECCIÓN

7.1 El PNUD dispondrá de un plazo razonable después de la entrega de la mercancía para inspeccionarla y rechazar y rehusar su aceptación si no cumplen con lo indicado en la presente Orden de Compra, el pago de los bienes de conformidad con la presente Orden de Compra no se considerará una aceptación de la mercancía.

7.2 La inspección anterior al embarque no exonerará al Proveedor de ninguna de sus obligaciones contractuales.

8. VIOLACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Proveedor garantiza que el uso o suministro por el PNUD de la mercancía vendida en virtud de la presente orden de compra no viola ninguna patente, diseño, nombre comercial o marca registrada. Además, el Proveedor, de conformidad con esta garantía, indemnizará, defenderá y mantendrá al PNUD y a las Naciones Unidas a salvo de cualquier acción o reclamointerpuesto contra el PNUD o las Naciones Unidas relativa a una supuesta infracción de patente, diseño, nombre comercial o marca en relación con los productos vendidos bajo esta Orden de Compra.

9. DERECHOS DEL PNUD

En caso de incumplimiento por parte del proveedor de sus obligaciones en virtud de los términos y condiciones de esta Orden de Compra, incluyendo pero no limitado a la imposibilidad de obtener las licencias de exportación necesarias o de hacer entrega de todo o parte de los bienes en la fecha o fechas de entrega acordada, el PNUD podrá, después de dar al Proveedor un aviso razonable para que cumpla su obligación y sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o recursos, ejercer uno o más de los siguientes derechos:

9.1 Adquirir la totalidad o parte de los productos de otros proveedores, en cuyo caso el PNUD podrá exigir al proveedor la responsabilidad por cualquier aumento de los costos en que hubiese incurrido.

9.2 Negarse a aceptar la entrega de todos o parte de los bienes.

9.3 Rescindir la presente Orden de Compra sin responsabilidad alguna por los gastos de rescisión u otra responsabilidad de cualquier tipo del PNUD.

10. RETRASO EN LA ENTREGA

Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos u obligaciones de las partes que constan en el presente, si el Proveedor no pudiera entregar los bienes en la(s) fecha(s) de entrega(s) prevista(s) en esta Orden de Compra, el Proveedor, (i) consultará inmediatamente al PNUD para establecer los medios más rápidos para suministrar la mercancía, y (ii) utilizará un medio rápido de entrega, a su costa (a menos que el retraso se deba a un caso de fuerza mayor), si así lo solicita razonablemente el PNUD.

11. CESION Y QUIEBRA

11.1 El Proveedor no podrá, excepto después de haber obtenido el consentimiento por escrito del PNUD, ceder, transferir, dar en prenda o disponer de otro modo de la presente Orden de Compra, o parte de ella, o cualquiera de los derechos u obligaciones del Proveedor en virtud de la presente Orden de Compra.

11.2 Si el Proveedor cayera en insolvencia o perdiera el control de la empresa por causa de insolvencia, el PNUD podrá, sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o recursos, rescindir inmediatamente la presente Orden de Compra emplazando al Proveedor mediante aviso escrito de terminación.

12. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE O, EMBLEMA DEL PNUD O DE LAS NACIONES UNIDAS

El Contratista no utilizará en modo alguno el nombre, el emblema o el sello oficial del PNUD o de las Naciones Unidas con ninguna finalidad.

13. PROHIBICIÓN DE PUBLICIDAD

El Proveedor no anunciará ni hará público el hecho de que es un proveedor del PNUD, sin contar antes con la autorización específica del PNUD en cada caso.

14. TRABAJO INFANTIL

El Proveedor declara y garantiza que ni él mismo ni ninguno de sus filiales realiza prácticas que violen los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el Artículo 32 de la misma que, entre otras cosas, requiere que se proteja a los menores del desempeño de trabajos peligrosos que entorpezcan su educación o sean nocivos para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Cualquier violación de esta declaración y estas garantías autorizará al PNUD a rescindir la presente Orden de Compra de inmediato, mediante la debida notificación al proveedor y sin responsabilidadalguna para el PNUD por costos de rescisión u otro tipo de responsabilidad.

15. MINAS

El Proveedor declara y garantiza que ni él mismo ni ninguna de sus filiales se encuentran activa y directamente comprometidos en actividades de patente, desarrollo, ensamblado, producción, comercialización o fabricación de minas, o en actividades conexas relacionadas con los componentes utilizados en la fabricación de minas. El término “minas” se refiere a aquellos dispositivos definidos en el Artículo 2, Párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II anexo a la Convención de 1980 sobre Armas Convencionales Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.

Cualquier violación de esta declaración o garantías autorizará al PNUD a rescindir el presente Contrato en forma inmediata, mediante la debida notificación al Proveedor, sin que esto implique responsabilidad alguna por los gastos de rescisión o cualquier otra responsabilidad para el PNUD.

16.0 RESOLUCION DE CONFLICTOS

16.1 **Resolución de mutuo acuerdo** : Las Partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver de mutuo acuerdo cualquier conflicto, controversia o reclamo que surgiese en relación con la presente Orden de Compra o con algún incumplimiento, rescisión o invalidez relacionados con éste. En caso de que las Partes desearan buscar una solución de mutuo acuerdo mediante un proceso de conciliación, éste tendrá lugar con arreglo a las Reglas de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigentes en ese momento, o con arreglo a cualquier otro procedimiento que puedan acordar las Partes.

16.2 **Arbitraje:Si el conflicto**, controversia o reclamo que pudiera surgir entre las Partes en relación con esta Orden de Compra, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez no, se resolviera de mutuo acuerdo con arreglo a lo estipulado en el Artículo 16.1 supra dentro de los sesenta (60) días a partir de la recepción por una de las Partes de la solicitud de resolución de mutuo acuerdo de la otra Parte , dicha disputa, controversia o reclamo podrá ser sometida por cualquiera de las Partes a un proceso de arbitraje según el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI vigente en ese momento, incluidas sus disposiciones sobre las leyes aplicables. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para imponer sanciones punitivas. Las Partes estarán vinculadas por el fallo del tribunal arbitral resultante del citado proceso de arbitraje, a modo de resolución final de toda controversia, reclamo o disputa.

17. **PRIVILEGIOS E INMUNIDADES**

Nada de lo estipulado en estos Términos y Condiciones Generales o en esta Orden de Compra se considerará como renuncia a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.

18. **EXPLOTACIÓN SEXUAL**

18.1 El Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para impedir la explotación o el abuso sexual de cualquier persona por parte del Contratista, de sus empleados o de cualquier otra persona que pueda ser contratada por el Contratista para prestar cualquier servicio en virtud del presente Contrato. Para estos efectos, todo intercambio sexual con cualquier persona menor de dieciocho años, con independencia de cualesquiera leyes relativas al consentimiento, constituirá un caso de explotación y abuso sexual de dicha persona. Además, el Contratista se abstendrá, y tomará todas las medidas adecuadas para prohibirque lo hagan sus empleados u otras personas contratadas por él, intercambien dinero, bienes, servicios, ofertas de empleo u otros artículos de valor por favores o actividades sexuales, o entablar relaciones sexuales que constituyan una explotación o degradación de cualquier persona. El Contratista reconoce y acuerda que estas disposiciones del presente Contrato constituyen una condición esencial del mismo, y que cualquier incumplimiento de esta representación y garantía autorizará al PNUD a rescindir el Contrato de inmediato mediante notificación al Contratista, sin obligación alguna relativa a gastos de rescisión o responsabilidad de ningún otro tipo.

18.2 El PNUD no aplicará la norma que antecede relativa a la edad en ningún caso en que el personal del Contratista o cualquier otra persona contratada por éste para prestar cualquier servicio en virtud del presente Contrato esté casado(a) con la persona menor de dieciocho años con quien haya mantenido dicho intercambio sexual y cuyo matrimonio sea reconocido como válido ante la ley del país de ciudadanía de las personas involucradas contratadas por el Contratista o de cualquier otra persona que pueda contratar el Contratista para realizar alguno de los servicios que incluye este Contrato.

19. LOS FUNCIONARIOS NO SE BENEFICIARÁN

El Contratista garantizará que ningún funcionario del PNUD o de las Naciones Unidas haya recibido o vaya a recibir beneficio alguno, directo o indirecto, como resultado del presente Contrato o de su adjudicación. El Contratista tendrá presente que la violación de esta disposición constituye un incumplimiento de una cláusula esencial del presente Contrato.

20. FACULTAD PARA INTRODUCIR MODIFICACIONES

Con arreglo al Reglamento Financiero y a las normas del PNUD, únicamente el Funcionario Autorizado del PNUD posee la autoridad para aceptar en nombre del PNUD cualquier modificación o cambio del presente Contrato, o renunciar a cualquiera de sus disposiciones o a cualquier relación contractual adicional de cualquier tipo con el Contratista. Del mismo modo, ninguna modificación o cambio introducidos en el presente Contrato tendrá validez y será aplicable contra el PNUD, a menos que se incluya en una enmienda al presente Contrato debidamente firmada por el Funcionario Autorizado del PNUD y por el Contratista.